

En Guayaquil a 07 de Febrero del 2008

Señores Accionistas  
de "Induaire S A"  
presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de "Induaire SA", me permito someter a su consideración y más alto criterio, el siguiente informe contable:

En cumplimiento de mis deberes asignados por Ley, y como Comisario procedí a la revisión detallada de lo siguiente: Libros de Contabilidad. Cuentas y Registros y su soporte de respaldo, así como los respectivos Estados Financieros y sus respectivos anexos por el Ejercicio Fiscal 2007.

Luego de revisar y analizar en forma exhaustiva los susodichos registros, sus soportes, así como los Estados Financieros con sus respectivos anexos, me permito emitir la opinión siguiente:

que los registros y sus respectivos Estados Financieros se han confeccionado de acuerdo a las leyes y reglamentos en vigencia así como de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, todo lo cual me permite confirmar el resultado del ejercicio fiscal 2007 en la suma de US\$127,39, en calidad de pérdida.

Los Libros Sociales, sus anexos se han llevado y se conservan de manera adecuada.

Los Administradores de Induaire S A han cumplido cabalmente con las Leyes Reglamentos y Normas Estatutarias que rigen el funcionamiento de las Sociedades Anónimas,

Dejo expresa constancia del manejo técnico, legal de las cuentas, libros y demás registros.

Pongo a vuestro conocimiento el presente Informe para que Uds. se enteren acerca de lo más conveniente.

Quedo de Uds., muy atentamente,

  
Maximo Granda Rios  
Comisario de Induaire S A.



cc.: archivo